

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLISTOBA S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del dos mil trece, a las once de la mañana en el local de la compañía situado en las calles Imbabura N.-211 entre Panamá y Rocafuerte, siendo el lugar y la hora señalada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PLISTOBA S.A y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar y conocer el Informe del Estado de Situación Financiera del Año 2012. El informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese periodo: el informe del comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: **Sra. Olga Victoria García**, por sus propios derechos, propietaria de **792** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Sr. Jiménez García David Alejandro**, por sus propios derechos propietario de **8** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la **Sra. Olga Victoria García Ramírez** en su calidad de **Gerente General**, declara instalada la Junta, resolviendo nombrar de Secretario de la presente reunión al señor **Ec. Jiménez García Jorge Diego**, a quién se le designa secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez aceptado que fue el nombramiento de secretario pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los accionistas y capital social. La Sra. Olga Victoria García, toma la palabra y dice: "cumpló con las disposiciones legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año Dos mil doce, del movimiento de la empresa durante este período.

Espero señor accionista que el informe sea de vuestro agrado y estoy convencida que las proyecciones futuras son de beneficio para la empresa.

Se recibe también el informe escrito que presenta el señor comisario CPA. Víctor López Valdivieso Víctor, que dice: De conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías, me permito presentar a ustedes mi informe sobre el balance al treinta y uno de Diciembre del año 2012; mi revisión fue practicada con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se declara terminada la sesión y tomar receso de una hora, para que el señor secretario redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 12:00, se suspende la sesión. A las 13:00 se reinstala la sesión y la Sra. Gerente General pide se de lectura al acta, lo que así se

hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, leída el acta, es aprobada en todas sus partes.

Para constancia suscriben la presente Acta: El Gerente General y el Secretario que certifica.


Sra. Olga García Ramírez
PRESIDENTE


Ec. Jiménez García Jorge
SECRETARIO